



Distr. general
31 de diciembre de 2020

Español
Original: inglés



Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Quinto período de sesiones
Nairobi (en línea), 22 a 26 de febrero de 2021**

Nota informativa para la celebración en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota, preparada con las aportaciones del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA elegida en el cuarto período de sesiones de la Asamblea, se exponen los planes propuestos y las expectativas generales para la celebración en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. La finalidad de la nota es ayudar a los participantes y observadores a prepararse para celebrar una reunión provechosa. En el anexo de la nota se presenta un resumen de la organización de los trabajos propuestos para la reunión en línea.

II. Fechas y duración

2. La reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente se abrirá a las 11.00 horas¹ del lunes 22 de febrero de 2021 y tendrá una duración de dos días, por lo que se prevé que concluya a las 19.00 horas del martes 23 de febrero de 2021.

3. El quinto período de sesiones de la Asamblea se celebrará después de la quinta reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, prevista para el lunes 15 y el martes 16 de febrero de 2021 (véase también la sección III de la presente nota).

4. Las actas de las sesiones plenarias de la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente se publicarán por Internet para ponerlas a

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de febrero de 2021.

** De conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada el 8 de octubre de 2020, y en la reunión conjunta de las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes, celebrada el 1 de diciembre de 2020, está previsto que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude en forma de reunión presencial en febrero de 2022.

¹ Todas las indicaciones horarias se refieren a la hora de Nairobi (UTC+3).

disposición de los periodistas y representantes de los medios de comunicación y del público en general.

5. En el sitio web oficial del quinto período de sesiones (<https://environmentassembly.unenvironment.org/unea5>) se ofrece información detallada sobre el encuentro, incluidos los documentos y el calendario de reuniones y actos.

6. En <https://environmentassembly.unenvironment.org/unea5> los Estados miembros pueden acceder a una notificación de la Directora Ejecutiva en la que se facilita información detallada sobre la inscripción de los participantes y el proceso de presentación de las credenciales de los Estados miembros.

7. Todas las sesiones plenarias de la reunión y el diálogo sobre liderazgo tendrán lugar en línea y se interpretarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En el sitio web podrá consultarse toda la documentación de referencia del período de sesiones y los documentos elaborados durante y después de las sesiones, incluidos los proyectos de decisión.

III. Preparativos para el período de sesiones

8. El Comité de Representantes Permanentes, en cumplimiento de lo que se le encomendó en la decisión 27/2 del Consejo de Administración, ha participado y seguirá participando en los preparativos del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, en especial por medio de la séptima reunión anual del subcomité, celebrada del 12 al 16 de octubre de 2020, y de la quinta reunión del Comité de composición abierta, prevista para los días 15 y 16 de febrero de 2021.

9. La Mesa del Comité de composición abierta, en consulta con la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, se ha encargado de los preparativos de la reunión del Comité, entre otras cosas mediante reuniones periódicas de las dos Mesas.

10. El lunes 22 de febrero de 2021, en la primera sesión plenaria del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Presidente del Comité de Representantes Permanentes informará a la Asamblea sobre la labor realizada por el Comité, en particular acerca de los resultados de la quinta reunión del Comité de composición abierta. Toda la documentación relativa a las reuniones del Comité de Representantes Permanentes está disponible en <https://www.unenvironment.org/cpr>.

IV. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

11. Inaugurará la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente el Presidente de la Asamblea, Sr. Sveinung Rotevatn, Ministro del Clima y Medio Ambiente de Noruega. Está previsto que, en la primera sesión plenaria de la reunión en línea, la Asamblea oiga las declaraciones de apertura de su Presidente, del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Directora Ejecutiva del PNUMA.

12. Tras las declaraciones de apertura, la Asamblea sobre el Medio Ambiente examinará y aprobará el programa provisional del período de sesiones (UNEP/EA.5/1/Rev.1), preparado en consulta con las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y del Comité de Representantes Permanentes. En el sitio web oficial del quinto período de sesiones (<https://environmentassembly.unenvironment.org/unea5>) puede consultarse el programa provisional anotado (UNEP/EA.5/1/Rev.1/Add.1) en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

13. Después, el Presidente de la Asamblea invitará a los Estados miembros a examinar el proyecto de organización de los trabajos para la reunión en línea del quinto período de sesiones (véase el anexo).

14. En función del informe de la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes, se podrá invitar a la Asamblea a que en su primera sesión plenaria adopte sin demora los proyectos de decisión recomendados por el Comité.

V. Comisión de Verificación de Poderes

15. De conformidad con el artículo 17 del Reglamento, las credenciales de los representantes se presentarán a la Directora Ejecutiva antes de la primera reunión a la que vayan a asistir los representantes. Se invita a los Estados miembros a presentar, a través del portal de inscripción (<https://indico.un.org/e/UNEA-5>), una copia de las credenciales firmadas por el Jefe de Estado o de

Gobierno, o por el Ministro de Asuntos Exteriores, preferiblemente antes del lunes 8 de febrero de 2021, es decir, dos semanas antes de la primera sesión plenaria de la reunión en línea del quinto período de sesiones.

16. La Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente ejercerá de Comisión de Verificación de Poderes y presentará su informe a la Asamblea en relación con el tema 3 del programa del quinto período de sesiones.

VI. Diálogo sobre liderazgo

17. En la reunión en línea del quinto período de sesiones se mantendrá un diálogo sobre liderazgo para promover un debate interactivo de alto nivel sobre la contribución de la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible a la construcción de un mundo resiliente e inclusivo después de la pandemia. Con el objeto de facilitar la participación de ministros y otros representantes de alto nivel situados en zonas horarias distintas, el diálogo sobre liderazgo se celebrará en dos horarios: de las 16.00 a las 19.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)) el lunes 22 de febrero, y de las 11.00 a las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)) el martes 23 de febrero.

18. Las sesiones del diálogo sobre liderazgo, sustancialmente idénticas, durarán, pues, unas tres horas cada una y se organizarán en forma de sesiones de alto nivel, interactivas y moderadas. El diálogo estará abierto a los representantes de los Estados miembros y, de conformidad con los artículos 68, 69 y 70 del reglamento de la Asamblea, a los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y a representantes de organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica, de órganos de las Naciones Unidas, de otras organizaciones intergubernamentales y de los principales grupos y partes interesadas. Las sesiones del diálogo se transmitirán por Internet y se interpretarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

19. Se invitará a los Estados miembros y a los interesados a que inscriban, a más tardar el lunes 8 de febrero de 2021, los datos de sus representantes de alto nivel en la lista de participantes del quinto período de sesiones, indicando el nombre, título y nivel de representación del representante, y el horario preferido para participar en el diálogo sobre liderazgo. La lista de participantes se abrirá el lunes 25 de enero de 2021.

20. Los representantes de los Estados miembros que no asistan “en directo” al diálogo o que deseen complementar su intervención en los debates podrán enviar una declaración grabada o por escrito, que se publicará en el sitio web del período de sesiones. Estas declaraciones deberán enviarse a la Secretaría antes del 1 de febrero de 2021. En las sesiones del diálogo no se reproducirán discursos grabados.

21. La Secretaría recopilará los principales resultados y mensajes del diálogo sobre liderazgo y los presentará a la Asamblea sobre el Medio Ambiente en la tarde del martes 23 de febrero de 2021.

22. En una nota conceptual que puede consultarse en el sitio web del período de sesiones se ofrecen más detalles e información general sobre el diálogo sobre liderazgo, incluida una serie de preguntas orientativas para los participantes. Las preguntas que se desee formular sobre la organización del diálogo pueden enviarse a la Secretaría de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas: unep-sgb@un.org.

VII. Sesión de clausura

23. En la sesión de clausura (recapitulación) que tendrá lugar el 23 de febrero de 2021 de 16.00 a 19.00 horas se presentará un resumen factual del diálogo sobre liderazgo, preparado por la Secretaría. El Presidente de la Asamblea podrá presentar a la consideración de la Asamblea sobre el Medio Ambiente una declaración consensuada que integre los mensajes fundamentales destacados por los ministros de Medio Ambiente. En la sesión podrá celebrarse también un acto inaugural de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la creación, en 1972, del PNUMA.

VIII. Fechas y programa de la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

24. En la sesión de clausura, la Asamblea estudiará las fechas propuestas y el programa provisional de la reanudación (presencial) del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, prevista para febrero de 2022.

Anexo

Organización de los trabajos de la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

	<i>22 de febrero de 2021</i>	<i>23 de febrero de 2021</i>
De 11.00 a 14.00 horas	<p>Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura funcional (Presidente y Directora Ejecutiva) - Allocución del Secretario General de las Naciones Unidas - Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 2 del programa) - Declaraciones de los grupos regionales y políticos - Credenciales de los representantes (tema 3 del programa) - Informe del Comité de Representantes Permanentes (tema 4 del programa) sobre los proyectos de decisión recomendados por el Comité para su adopción por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones <p style="text-align: center;">ACEFIR^a</p>	<p style="text-align: center;">Diálogo sobre liderazgo: Grupo B</p> <p style="text-align: center;">“Contribución de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible a la construcción de un mundo resiliente e inclusivo después de la pandemia”</p> <p style="text-align: center;">ACEFIR^a</p>
De 14.00 a 16.00 horas	DESCANSO	
De 16.00 a 19.00 horas	<p style="text-align: center;">Diálogo sobre liderazgo: Grupo A</p> <p style="text-align: center;">“Contribución de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible a la construcción de un mundo resiliente e inclusivo después de la pandemia”</p> <p style="text-align: center;">ACEFIR^a</p>	<p style="text-align: center;">Sesión plenaria de clausura (recapitulación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen del diálogo sobre liderazgo - Adopción de decisiones de procedimiento, incluidas las relativas a la estrategia de mediano plazo y al programa de trabajo y presupuesto (punto 12 del programa) [Declaración consensuada] [Inauguración de UNEP@50] - Suspensión del período de sesiones <p style="text-align: center;">ACEFIR^a</p>

^a Interpretación disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso (ACEFIR), los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.